



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **535-21**

22 DIC 2021
Salta,
Expediente N° 12.093/20

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1(unos) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con dedicación Simple, para la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I" de la Carrera: Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, y;

CONSIDERANDO:

Que por error material se consignó en el Visto de la Resolución C.D. N° 513/21 de modo incorrecto la denominación de la Carrera de dicho Llamado a Inscripción de Interesados, siendo necesaria su rectificación.

Que por Resolución C.S N° 498/18 se pone en vigencia las Carreras de Enfermería Plan de Estudios Año 2018, para las Sedes Regional Orán y Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – DECRETO N° 1759/72 – Establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el error material producido en la Resolución C.D. N° 513/21 en el apartado de Visto en el siguiente concepto:

Donde dice: "Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este", debe decir " Carrera: Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este".



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **535-21**

22 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.093/20

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Sedes Regional de Oran y Tartagal con Anexo a Santa Victoria Este, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente a sus efectos



DRA. GABRIELA ELBA GORDON
Secretaría Asistencial
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS



LIC. MARÍA ELVIA FORSYTH
DECANA
ROBERTO GORDON DE LA SALUD - UNS